

# LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año III. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 25 de Agosto de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.  
Anuncios a precios convencionales.

Número 101

## Servicio de Recadero,

en todos los trenes,

entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

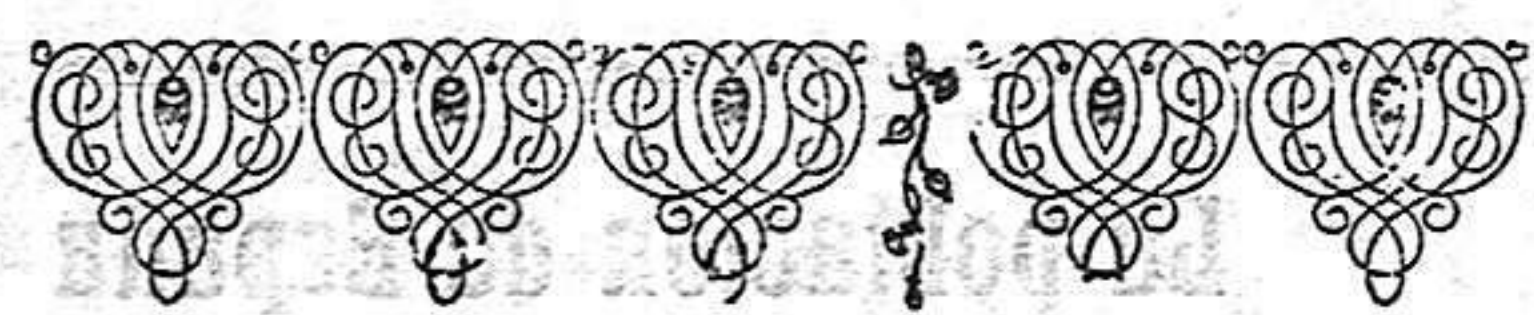


Juan Rosell Farré

Procurador de los Tribunales

Plaza de Prim, 36

VALLS



## Patriotas antes que todo

Las condescendencias y tolerancias dispensadas a los elementos mal avenidos con el sosiego y la tranquilidad pública, ha dado lugar al crecimiento de sus exigencias y arrogancias, las cuales han traído como consecuencia los trastornos sociales registrados en los momentos actuales, cuya finalidad nadie sabe apreciar, ni las mismas colectividades que a la vista del público aparecen como promovedoras de aquéllos.

Las organizaciones obreras, cuyas direcciones acordaron el paro general de sus asociados con el pretexto de mostrar su solidaridad con los elementos ferroviarios sin tener en cuenta las difíciles circunstancias que cohartan las iniciativas ministeriales por las repercusiones de la cruenta guerra que viene ensangrentando la mayor parte del continente europeo, no pueden aspirar a la simpatía que en múltiples ocasiones ha otorgado la opinión a sus justas demandas y

reivindicaciones por resultar injustificada su determinación causante de la zozobra y de la alarma determinada por la paralización de la vida nacional.

Cuando las naciones participes en el actual conflicto ofrece el sublime espectáculo de borrar sus diferencias interiores con objeto de dedicar todo su esfuerzo a la defensa común, poniendo a la disposición de sus respectivos gobiernos todos sus recursos y toda su sangre, ahogando en el mas augusto silencio las penalidades y durezas de la realidad presente que obligan a ilimitados sacrificios y privaciones, parecía natural que los neutrales imitáramos aquel ejemplo de patriotismo, aplazando para después del restablecimiento de la paz general el planteamiento de ciertos conflictos de orden interior para no distraer la atención del poder público reclamado por entero para la satisfacción de las necesidades del país.

Esta conducta patriótica se observa en todas las nacionalidades europeas que, como España, han tenido la suerte de permanecer alejadas de la colosal hecatombe que empobrece y aniquila a los Estados envueltos en la guerra, realizando toda suerte de sacrificios e imponiéndose privaciones no comparables a las sufridas por nosotros para salvar su patrimonio colectivo de la quiebra general.

La situación geográfica de nuestro país facilita extraordinariamente la conservación de nuestra neutralidad y de la paz interior, mediante las cuales se desenvolvía y acrecentaba notablemente la riqueza pública sin necesidad de consumir sacrificios y privaciones individuales de la magnitud de los sufridos por los demás neutrales europeos.

Y mientras todo esto ocurría y aires de bonanza envolvían la patria, arrecian súbitamente filias y fobias y con ellas coinciden sordas agitaciones que se traducen en la inopinada huelga de los ferroviarios dependientes de la Compañía del Norte, secundada por la de todos los trabajadores, empujados por manos ocultas, los cuales obedecen la consigna sin poder ellos mismos darse cuenta de los motivos de su extrema actitud y vagan por los poblados sin caudillos que les impulsen, participando de la general confusión y sembrando la intranquilidad y el malestar.

Ráfagas de fronda azotan violentamente los cimientos sociales en tanto que la revuelta se exterioriza y obliga a las autoridades al empleo de la fuerza pública para conseguir el restablecimiento del orden, derramándose sangre de los engañados obreros convertidos por sus falsos apóstoles en carne de cañón.

No son estos aciagos momentos los mas apropiados para concretar acusaciones ni discernir responsabilidades que a los poderes del Estado corresponde exigir. Nuestra misión es contribuir a la recobración de la paz moral de los espíritus, agrupándonos al lado del Gobierno constituido hasta que éste haya conseguido la devolución al pueblo del orden quebrantado, porque juzgamos que éste es el deber de todo patriota amante de los intereses del país.

Apartados de toda tendencia sectarista y haciendo honor a nuestra independencia de criterio, no hemos de incurrir en la vulgaridad de ponernos al servicio de derechas ni de izquierdas, sino que colocándonos en el justo medio, equidistantes de unas y otras, hemos de hacer votos para la unión de todos los españoles en defensa de la patria común para resistir toda sugestión exterior y librarnos de esta suerte de los peligros, quebrantos y penalidades sufridas por la inmensa mayoría de Europa.

Por ser esto así hemos de coincidir con nuestro colega *La Correspondencia* en el concepto que le merece el actual movimiento sintetizado en el siguiente párrafo:

“Porque no es español, sino extranjero, el secreto emblema de esta acción revolucionaria, ni quienes la dirigen obran influidos por móviles puramente patrióticos y encaminados al libre y pacífico desenvolvimiento de nuestro país, sino obedientes a extrañas sugestiones y a miras que, si se realizaran, lanzarían a nuestro pueblo a la atroz varágame en que otros pueblos se están desangrando y ani-

quilando. Y como para nosotros el interés principal, el interés supremo es el de España, con toda la energía de nuestra alma condenamos una perturbación y unos designios que nos parecen peligrosísimos y vituperables.”

Hemos de terminar, pues, exponiendo a las clases obreras la conveniencia de que en los momentos críticos actuales piensen en las altas conveniencias de su patria, en las necesidades de sus familias y en la procedencia de unir su acción a la de todas las personas de buena voluntad a fin de conservar el orden indispensable, a la sombra del cual se ha sostenido la neutralidad de nuestra patria ante el sangriento conflicto que aniquila las energías de la vieja Europa y merced a la cual se ha venido desmenuando y acrecentando el trabajo, fuente y origen de la riqueza nacional.

## Ratificándonos

La conciencia ciudadana, adormecida por las continuadas declamaciones de la oligarquía municipal, encaminadas a asegurar la continuación de su acción maléfica en las esferas administrativas de la hacienda comunal, ha venido al fin a despertar con el sinapismo aplicado a la misma por medio del repartimiento del arbitrio de inquilinato, impuesto desconocido en nuestra ciudad, creado por los genios neekerianos que en las encrucijadas de la administración maniobran para asegurar la forma de satisfacer sus vicios y necesidades.

La marejada, precursora de la tempestad, desatada en cuantas poblaciones se ha querido aplicar aquel odioso tributo, se manifiesta en las conversaciones ocasionadas por el funesto repartimiento girado entre estos vecinos para la recaudación del referido arbitrio, en las cuales se revela toda la indignación del pueblo contra la oligarquía imperante que no acierta a dar cuenta pública y documentada de las grandes sumas recaudadas desde que se apoderó de la administración municipal y se revuelve contra los que osan censurar su actuación calificándola como nosotros la hemos conceptualado pública y repetidamente de la más inmoral y desastrosa de cuantas hemos venido padeciendo desde que aquella cayó en las acusadoras manos del funesto D. Indalecio, acusado de mal administrador y de dilapidador de los fondos municipales por los mismos que en la actualidad son cómplices de toda su actuación en el municipio.



En tal forma crece la indignación de la conciencia ciudadana contra la corrupción reinante, que para apaciguarla creyó necesario el nombrado caciquillo dar una serie de explicaciones sobre las cargas municipales y resultando fallido su empeño, porque el público conoce sobradamente cuales son las obligaciones del municipio así como las causas del incumplimiento de las mismas, el Alcalde se creyó en el caso de defender con algunas lamentaciones y geremiadas hechas en sesión pública la gestión administrativa y *Patria* se ha sentido también forzada a defender la obra municipal procurando extender la responsabilidad de ella a quien para privar a sus enemigos de este recurso adoptó la determinación de no poner los pies en el Ayuntamiento para que el bloque pudiera desarrollar sus iniciativas libre de todo entorpecimiento y de toda coacción.

Si nuestras censuras contra los desmanes municipales no aparecieran debidamente justificadas en estas columnas, la defensa de la gestión municipal hecha por el Alcalde, por el señor Castells y por *Patria*, nos proporcionara su mejor justificación. Los tres voceros de la oligarquía intentan defender la gestión municipal adoptando sus peculiares puntos de vista, pero ninguno de ellos intenta siquiera justificar la inversión de las cantidades recaudadas. Por el contrario, eluden publicar el importe total de los mismos en la seguridad de que este dato contribuiría a aumentar la indignación popular.

La constante preterición hecha por la Alcaldía y por la oligarquía municipal de esta publicación, con toda conciencia, sistemáticamente ha tenido un objetivo, cual es el mantenerla alejada de las oficinas municipales, las cuales han permanecido siempre cerradas a cal y canto para nosotros, creyendo que privándonos de esta fuente de información, que en todas partes se halla a disposición de la prensa sin distinción de colores ni matizes, careceríamos de datos en que fundamentar nuestras censuras.

Afortunadamente nos sobran medios para enterarnos de cuanto ocurre en el interior de la Casa de la Ciudad y los hechos por nosotros censurados no han podido ser negados por sus autores, que tampoco han logrado destruir la exactitud ni la justicia de nuestras censuras, a las cuales sólo han podido oponer los elogios de los estómagos agradecidos por los hechos de nosotros censurados.

Ahora que las censuras se hacen generales, porque el público advierte por sus propios ojos como se malversan los tributos obtenidos del mismo; ahora en que las emanaciones de la podredumbre existente, no solo trascienden al pueblo, sino que dificultan la respiración de sus autores; ahora se aperciben a la defensa de su obra, cuantos en ella han participado, sin reparar ciegos y mal aconsejados que sus manifestaciones constituyen un acto de formidable y justificada acusación.

Nuestras censuras a la Alcaldía y

a la oligarquía municipal que le sirve de apoyo, han aparecido en estas columnas y no han sido esparcidas de una manera insidiosa y solapada, sino expuestas noblemente a pleno sol y aire, basadas en actos y hechos concretos para que pudieran ser desmentidos o rectificadas por los acusados o por sus defensores sin haber tenido nunca necesidad de hacer la menor rectificación ni de detalle de su exactitud y por esto podemos hoy ratificarnos en todos nuestros escritos acusatorios, y conste que al hacerlo así no procedemos guiados por la pasión, que procuramos alejar siempre de nuestro ánimo, y tan cierto es cuanto decimos, que nosotros ante la torpeza empleada por nuestros adversarios en la defensa de su administración sentimos especial complacencia en indicarles el medio más sencillo para calmar la indignación pública, para destruirla o para justificarla, y este medio consiste sencillamente en publicar en los periódicos locales las cantidades recaudadas, los ingresos realizados por conceptos y procedencia de cada uno de ellos y los pagos verificados con los mismos.

Así es como el público vendrá en conocimiento de si sus recursos se utilizan en su beneficio o si por el contrario se dedican a la nutrición del parasitismo de la haraganería o de la inutilidad local, como nosotros hemos venido sosteniendo.

Así el pueblo formará concepto exacto de la necesidad de los tributos que se le exigen.

Más no haya cuidado que se publiquen los datos expresados, porque en este caso la oligarquía municipal se vería barrida por la indignación que con sus lamentos, explicaciones y chismorrerías tratan de acallar la Alcaldía y sus Cirineos *Crónica de Valls* y *Patria*.

### El billete español

Este resultado tan halagador para el valor de la peseta y para nuestro patriotismo, acaba de obtenerse, por primera vez en la historia monetaria española, con el balance del Banco de España que lleva fecha 18 de actual.

Habiendo crecido durante la última semana el encaje oro del establecimiento en 33 millones de pesetas, dicho encaje alcanza hoy la cifra de 1.774,36 millones de la misma moneda; los que, sumados a 738,64 millones de plata y a los 92 millones que el Banco tiene en poder de sus corresponsales en el extranjero; hacen un total de 2.605 millones de pesetas, frente a 2.591 millones que importan los billetes en circulación.

Puede afirmarse, por tanto, que el billete español se encuentra hoy garantizado como muy pocos en el mundo, y que nuestro Banco emisor alcanza una situación privilegiada, merced a su política tenaz de adquisición de oro a toda costa.

Incidentalmente ha contribuido también al resultado final que registramos, la circunstancia de que los agentes aquí dedicados a la venta de metal amarillo por comisión de Bancos extranjeros, en vez de tomar en billetes el importe de sus ventas lo ingresan en cuenta corriente, impulsando el saldo de éstas en sentido ascendente hasta 891 millones de pesetas.

## POR LA PAZ

El Romano Pontífice, ansiando siempre la paz, ha dirigido un serio llamamiento a todos los Gabinetes de las naciones beligerantes, invitándoles a que suspendan las hostilidades y a que arreglen sus diferencias según bases que él mismo señala, y de las que no resultan vencedores ni vencidos.

Propone el Papa la devolución de colonias y territorios ocupados; la reconstitución de los Estados que han desaparecido en el naufragio de la guerra, la libertad de los mares y otras cláusulas que no tienden a modificar el mapa, ni a humillar ni enaltecer a unos en perjuicio de otros. Su voz es la del Padre común que lamenta el espantoso duelo que destruye a la Europa cristiana y trastorna al mundo todo.

De creer es que este paso dado por Su Santidad no sea inútil por completo. No se sabe cómo le han acogido los Gabinetes europeos; pero a buen seguro que los unos y los otros, los aliados y los de los imperios centrales, lo verán con simpatía, y algunos, acaso, con satisfacción. Porque ¿no es de presumir que todos estén ya cansados de guerra, y convencidos de lo difícil, por no decir lo imposible, que les ha de ser obtener una victoria decisiva en los campos de batalla?

En tres años de combates espantosos e incesantes no han sido arrojados del territorio francés los alemanes, ni los alemanes han progresado en el mismo territorio; en tres años Rusia no ha hecho más que atraer fuerzas enemigas y perder miles y miles de kilómetros y su misma constitución política; y en dos años largos Italia apenas ha podido poner el pie en los dominios austriacos. ¿Y cuánta gente ha muerto? ¿se pueden contar las víctimas? ¿hay quien calcule los horrores del hambre, las ruinas, la desolación que ha producido ya la guerra?

¿Y esto no va a tener fin? ¿Esperan aún otro año los ejércitos, arma al brazo, confiados en el apoyo de nuevos y lejanos combatientes?

En lo dicho se funda nuestra creencia de que la voz del Papa no resonará en el vacío.

Y no obsta que la prensa extranjera comente desfavorablemente la moción de Su Santidad. Algún periódico francés censura que el Papa no diga nada de injusticias y atentados y crímenes... sin reparar que el Romano Pontífice no puede ser ahora ni juez que sentencie ni fiscal que acuse. Si así lo hiciera perdería la autoridad. El propone y ruega, con su carácter de Padre, y ya basta. Después, Dios dará a cada uno su merecido.

Otros diarios aliados dicen, sin fundamento alguno, que Benedicto XV obra inspirado por Alemania, en lo cual nos parece que va envuelta, quizá, una calumnia contra el Padre común de los fieles. No se olvide que Benedicto XV es el Obispo de Roma, italiano de nación, y que amará a su patria como nosotros amamos a la nuestra; y aunque esa condición no influya en sus decisiones de Padre y Maestro universal, es evidente que, aunque no le guiara el amor a toda la Iglesia y las inspiraciones del cielo, jamás haría causa común ni tendería a favorecer a aquellas naciones que están guerreando con su propia patria.

### Lo que propone el Papa

A continuación insertamos el extracto telegráfico del documento papal en que nos ocupamos:

La base fundamental debe ser que la fuerza moral y el derecho sustituyan a la materia de las armas mediante una justa inteligencia para la disminución

simultánea y recíproca de los armamentos en la medida suficiente para el mantenimiento del orden en cada estado.

Se constituirá un arbitraje según la forma que se concertase, estableciendo sanciones contra los estados que se negaran a someterse a él o aceptar sus decisiones.

Deben suprimirse los obstáculos para la comunicación de los pueblos reglamentando la libertad y la comunidad de los mares, eliminando así las múltiples causas de conflictos.

De este modo se abrirán nuevas fuentes para la prosperidad y el progreso de los pueblos.

Respecto de los daños y gastos de guerra, propone el documento el restablecimiento como principio general de la condonación recíproca.

Estos acuerdos pacíficos no son posibles sin la restitución por ambas partes de los territorios ocupados.

Por consiguiente, por parte de Alemania tendría que venir la evacuación total de Bélgica con garantía de su independencia política, militar y económica frente a cualquier otra potencia.

La evacuación del territorio francés. Idéntica restitución de las colonias alemanas por parte de la Entente.

Respecto de las cuestiones territoriales como las que son objeto de discusión entre Italia, Austria, Alemania y Francia, deberán tomarse en consideración.

Con igual espíritu de equidad deberán examinarse las cuestiones políticas territoriales relativas a Armenia y los Estados balcánicos, así como el antiguo reino de Polonia, cuya noble y trágica historia de sufrimientos durante la guerra debe merecer las simpatías de todas las naciones.

Estas bases para la futura reorganización de los pueblos las cree el Pontífice suficientes para hacer imposible la repetición de conflictos como el actual y para preparar en lo porvenir el bienestar material de todos los países beligerantes.

El notabilísimo y hermoso documento papal termina haciendo un sentido llamamiento a los jefes de los pueblos beligerantes para que acepten la súplica que les dirige en nombre del Redentor, príncipe de la paz.

### La población de España

Según la estadística del Instituto Geográfico, con arreglo al último censo, España tiene 20.950.817 habitantes, contra 18.737.816, que asignaba el censo de 1901.

Estos datos se refieren a 1910. De entonces acá el aumento de 1.213.011 de habitantes que aparece en la comparación anterior, ha debido crecer en proporción; de manera que España tendrá hoy muy cerca de los veintidós millones de habitantes.

Dada la extensión territorial de nuestro suelo, España cuenta con 30 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tenía 251; Inglaterra, 132; Italia, 216; Alemania, 104; Francia, 72; Austria Hungría, 60 y Portugal, 57.

Las cifras demográficas siguen siendo desconsoladoras.

Por término medio, mueren al año 471.000 personas, es decir, el 25 por mil de los habitantes.

En la mortalidad infantil, España ocupa el tercer lugar entre las naciones.

Por cada 10.000 defunciones corresponden a niños menores de cinco años: 755, en Alemania; 749, en Austria; 620, en Italia; 547, en Inglaterra; 524, en Bélgica, y sólo 234 en Francia.



## Los Papas y la paz

He aquí una interesante estadística que demuestra, mejor que nada, la admirable labor conciliadora ejercida por la Santa Sede en todos los tiempos.

El Papa San León (siglo V) salvó a Italia de la ferocidad de Atila; San Gregorio I (siglo VI y VII) aseguró la paz de los lombardos con los romanos y con los Emperadores de Oriente; San Gregorio II (siglo VIII) salvó de nuevo a Roma de otro rey lombardo, Luitprando; Víctor II (siglo XI) restableció la armonía entre el Emperador Enrique III Balduino de Flandes y Godofredo de Lorena; Inocente III (siglo XII) hizo la paz entre Juan de Inglaterra y Felipe Augusto de Francia; Honorio III (siglo XIII) entre Luis VIII de Francia y Enrique II de Inglaterra; Inocente IV (siglo XIII) pacificó al Rey con el pueblo de Portugal; Nicolás III (siglo XIII) al Emperador Rodolfo con Carlos de Anjou; y Juan XXII (siglo XIV) a Eduardo II de Inglaterra con Roberto de Escocia.

Mas recientemente, el Papa Benedicto XII (siglo XIV) hizo la paz entre Eduardo III de Inglaterra y Felipe de Valois de Francia; Gregorio XI (siglo XIV) entre los Reyes de Portugal y Castilla; Nicolás V (siglo XV) compuso amigablemente frecuentes diferencias surgidas entre Alemania, Austria e Italia; Inocente VII (siglo XV) arregló pacíficamente la célebre disputa de España y Portugal acerca de la división del Nuevo Mundo; Gregorio XIII (siglo XVI) medió entre el Zar de Rusia y el Rey de Polonia; Urbano VIII (siglo XVII) reconcilió a los jefes de las casas reinantes de Italia; en nuestros tiempos, León XIII fué elegido árbitro en el conflicto de España y Alemania sobre las Carolinas; y tanto él como el gran Pío X prestaron el mismo servicio de distintas repúblicas sudafricanas.

Y a la vista de este glorioso catálogo de favores dispensados a la humanidad por los Papas, añadimos nosotros: ¿Acaso Benedicto XV no está demostrando con su actitud y sus obras, que es el Vicario del Príncipe de la Paz?

## Sección Religiosa

P.—¿Cuál es el segundo mandamiento de la Ley de Dios?

R.—No jurar su santo nombre en vano.

### El juramento

«Invocar a Dios como testigo de que es verdad lo que decimos», es lo que llamamos juramento: que se *solemne* si se hace con las formalidades prescritas por las leyes, y *simple* cuando se hace sin ellas; *explicito*, cuando expresamente ponemos a Dios por testigo, e *implícito*, si juramos por las criaturas, como los santos, la cruz, el altar, el evangelio, el cielo, la tierra... porque en las criaturas resplandece la sabiduría y la bondad de Dios. Pero decir *tan cierto como estamos aquí... como hay luz... como hay Dios...* y otras locuciones semejantes, no son de suyo juramento; porque propiamente no se invoca a Dios como testigo, sino que se establece una comparación; pero serán juramento si el que las profiere las tiene como tal o lleva intención de jurar; porque ante Dios le serán imputadas como están en su conciencia.

De todos modos, la irreverencia con que se pronuncia el santo nombre de Dios, siempre será ofensiva a su infinita Majestad.

El juramento, cuando se hace con las condiciones debidas, es acto de religión; porque con él reconocemos y confesamos que Dios es la suma verdad, lo cual es tributarle honor. Por eso se lee en el Deuteronomio: «Temerás al Señor tu Dios... y jurarás por su nombre.»

Mas para que el juramento sea agradable a Dios y le glorifique, es indispensable que vaya acompañado de ciertas condiciones, que el profeta Jeremías enumera, diciendo: «Jurarás... con verdad, con juicio y con justicia». O como dice el catecismo, con *verdad*, con *justicia* y con *necesidad*. Esta última palabra

equivale al *juicio* de que habla el profeta; porque jurar con *juicio*, es jurar con discreción, con prudencia, con reverencia; o, lo que es igual, con causa razonable, o con *necesidad*. Hay *justicia* en el juramento, cuando lo que se jura es recto y honesto, y de ninguna manera se opone a la santa Ley de Dios; y habrá *verdad* si lo que se jura es enteramente conforme a lo que interiormente sentimos, aunque estuviésemos involuntariamente equivocados; porque el juramento se opone a la mentira, pero no excluye el error. El que jura, ha de jurar lo que en su conciencia tiene como verdadero, porque si no está en lo cierto, él lo aprecia como tal y no conoce su error. Si jurase contra lo que siente, aunque esté equivocado, faltaría a la verdad, sería perjuro.

Basta considerar la soberana majestad de Dios y su infinita veracidad para comprender que el juramento que no vaya adornado de las condiciones dichas, lejos de serle agradable, provocará su enojo.

El que jura sin verdad, comete gravísimo pecado, por que invocar a Dios como testigo de la mentira, es querer destruir su eterna e inmutable veracidad. Ofensa enormísima, merecedora de castigo o pena perdurable. El perjurio, si no llora amargamente su culpa, será para siempre desdichado; y, si con su juramento perjudicó a un inocente, no hallará perdón delante de Dios mientras no repare del modo posible los daños ocasionados. El que jura sin *justicia*, es decir, el que jura hacer algo contra la ley de Dios (como vengarse de un agravio o robar al prójimo), comete doble pecado, por la intención de no hacer mal y por traer a Dios por testigo de una acción mala, como si Dios pudiera dejar de aborrecer el pecado y aprobar los culpables propósitos del pecador.

Cuando al juramento no falta más que la *necesidad*, la irreverencia con que se invoca el nombre de Dios es también pecado, aunque no pasa de venial; porque está escrito: «no invoques en vano el nombre del Señor Dios tuyo».

Respetamos siempre el santo nombre de Dios, y «no juremos ni por el cielo, porque allí tiene su trono; ni por la tierra, que es el escabel de sus pies; ni con ningún otro juramento». Hablemos en todo tiempo con sinceridad y verdad, diciendo *si* o *no*, como Jesucristo nos enseña, y si alguien no quiere creer nuestras palabras, dejémosle en su incredulidad.

### SANTORAL DE LA SEMANA

26 Domingo.—XIII. El Purísimo Corazón de María. Santos Ceferino, papa y mártir, Félix, confesor y santa Rusela, virgen.

27 Lunes.—Santos José de Casasanz, fundador, Ceáreo, obispo, Rufo, mártir.

28 Martes.—Santos Agustín, ob., doctor y fundador, Moisés, confesor, Bbiano, Egoardo y Alejandro, obispos, y santa Rosvida, virgen.

29 Miércoles.—La Degollación de san Juan Bautista, obispo, y santas Cándida y Bisilavirgenes y mártires.

30 Jueves.—Santas Rosa de Lima, virgen, y Tecla, mártir, y santos Félix, presbítero.

31 Viernes.—Santos Ramón Nonato, cardenal y confesor, Paulino y Amado, obispos, Domingo, Robustiano y Marcos, mártires, Aristides, filósofo, y santas Rufina mártir, y Ammia.

1. Sábado.—Santos Gil, abad, Firmino, Lupo, Sixto, Régulo y Victorio, obispo, y santas Verena, virgen, y Ana, profesora.

## Noticias

Hemos recibido el número correspondiente al actual mes del *Noticiari mensual de la Sección d'excursions del Ateneo enciclopédic de Barcelona*.

Con la solemnidad acostumbrada celebraron su fiesta mayor el día de la festividad de Ntra. Sra. de la Asunción, los vecinos pueblos de Puigpelat, Vallmoll y Pla de Cabra.

Según la reciente estadística de la Junta consultiva agronómica, la producción de aceituna y aceite en España en el año 1916 fué de 1.146.599 y 207.115 toneladas respectivamente, contra 1.772.886 y 326.118 en el año 1915.

Para el día 11 del próximo Septiembre se ha señalado la subasta del camino vecinal de Milá a la carretera de Tarragona a la de Alcover a Santa Cruz de Calafell.

En el barrio rural de Fonscaldes se ha celebrado este año con solemnidad extraordinaria, la fiesta que por voto popular dedica al Santísimo Sacramento el primer lunes de Agosto de todos los años.

Por la Jefatura de Obras públicas de la provincia ha sido remitido a la Dirección general, para su aprobación, el proyecto de enlace de la carretera de Tarragona a la de esta ciudad, en virtud del cual la Rambla de S. Juan de dicha capital se prolongará en toda su anchura hasta la expresada carretera.

La Mancomunidad de Cataluña ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia, la correspondiente autorización para establecer una línea telefónica de Montblanch a Santa Coloma de Queralt.

Recordamos a aquellos de nuestros lectores a quienes pueda interesar la noticia, que el día 30 de este mes termina el plazo para que los mozos del actual reemplazo y los agregados al mismo, así como a los que se les termina la prórroga de ingreso en filas, puedan acogerse a los beneficios que otorga el capítulo XIX de la vigente ley de reclutamiento, pudiendo también elevar la cuota a 2.000 pesetas los acogidos a la de 1.000.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Montblanch D. Evaristo de la Riba, que desempeñaba igual cargo en Puigcerdá.

La Administración principal de Correos de Tarragona anuncia para el 15 del próximo Septiembre la subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre las oficinas del ramo de Montblanch y la de Santa Coloma de Queralt, bajo el tipo de 1.249 pesetas.

Por la autoridad militar se ha dispuesto que los soldados de cuota pertenecientes al cupo de instrucción de los reemplazos de 1914 y 1915 regresen a sus casas, así como el licenciamiento de los soldados de los cupos de instrucción de los referidos años últimamente incorporados.

El precio de las algarrobos no solo se sostiene firme sino con tendencia a un alza jamás vista, pues en las zonas productoras de Valencia, durante la pasada semana, se han hecho cotizaciones a 10 pesetas quintal.

También se sostiene firme, con marcada tendencia al alza, el precio del aceite, no ocurriendo lo propio con la avellana, cuyos bajos precios parece tienden a bajar más.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Serra Ors, conocido ya en esta ciudad por haber contribuido con su presencia a dar mayor realce a las fiestas del homenaje tributado al preclaro patricio D. Andrés Avelino Comerma (e. g. e.) y luego a las de Sta. Ursula del año 1914 con motivo del paseo militar que durante las mismas realizara en esta población, ha sido ascendido a general de División.

Reciba por tan justo y merecido ascenso nuestra más sincera y cordial felicitación.

Ante la prohibición de la entrada de vinos españoles en Francia, decretada por aquel Gobierno desde fin de Julio, el Sindicato de Exportadores de vinos, de Barcelona, se ha dirigido al Gobierno en Madrid y en Santander interesando se efectuen con urgencia cuantas gestiones sean necesarias para levantar aquella prohibición, que tanto perjudicaría a nuestro comercio de exportación de vinos y a la producción vitícola nacional.

La recaudación de 232.50 pesetas, obtenida de los generosos donantes que con su óbolo favorecieron a las Mutualidades Escolares El Porvenir, Semilla y La Prosperidad establecida en la vecina villa de Alcover, fué repartido en partes proporcionales al número de alumnos matriculados en cada una de las tres escuelas correspondiendo 57.50 pesetas a El Porvenir 57 pesetas a Semilla y 110 a La Prosperidad.

La Mutualidad escolar Semilla ha abierto cinco libretas a los niños Ramón Inglés Agrás, Isabel Roig Bosch, Francisca Roig

Bosch, Carmen Sunyé Cavallé y Antonio Oller y Crusells, considerados como pobres por la junta directiva con la cantidad a cinco pesetas a cada uno, quedando en caja 32 pesetas para bonificar a los niños pobres que vayan ingresando.

Asimismo la Mutualidad la Prosperidad ha bonificado con 350 pesetas a los alumnos siguientes: Francisco Sunyé Caballé, Elvira Roig Bosch, Francisco Moliné Vendrell, José Inglés Gras, Luisa Elías Domingo, José Altés Mariné, María Altés Mariné, María Barberá Agrás, Juan Magrané Clavé, Antonio Magrané Clavé, María Roig y Sunyé, Carmen Roig Sunyé y María Olé Crusells, quedando un sobrante de 68 pesetas para bonificar a otros niños pobres a medida que vayan ingresando.

## Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

Imprenta de Llorens y Cabré  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



BAR-RESTAURANT  
**MODERNO**  
— DE —  
**DOMINGO GENÍS**  
**VALLS**

CAFÉS Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS :  
LICORES Y CHAMPANYS : ESPECIALIDAD EN  
REFRESCOS PARA BODAS Y BAUTIZOS : REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE LA ACREDITADISIMA CERVEZA «CRUZ DEL CAMPO», DEL LICOR «CALISAY» y del «ANIS DEL MONO» : SE SIRVE A DOMICILIO : SERVICIO A LA CARTA — Y CUBIERTOS —





# SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

## BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

# ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

# TOS

## JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

# : GALLAR : Y : ANGUERA :

Contadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrifugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 — Entenza, 11, BARCELONA

# LA MEJOR MANTEQUILLA

## REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

# Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechadores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

No puede prescindir de este interesante libro

# GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 ptas. en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240-Barcelona

Representante en Valls: D. Juan Cardellá

# ESTAMPERÍA

# I LLIBRERÍA CATÓLICA

Suscripciones i Encuadernacions. — Rosaris i Devocionaris de totes classes. — Llibres per a comerç i de primera ensenyança. — Papereria i efectes d'escriptori. — Cartes. — Cromos. — Tarjetes i Felicitacions. — Capses de paper i sobres, en colors. — Almanacs. — Dietaris i Calendaris. — Se monten quadros i mapes.

PROMPTITUT I ECONOMIA EN ELS ENCÀRRECS

# BONAVENTURA BALANÀ

42, SANT ANTONI, 42.—VALLS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -